



Informe anual de Gobierno Corporativo

2010

Conglomerado Financiero Banco de Costa Rica

Elaborado: Marzo 2011

Aplica para:

Banco de Costa Rica,

BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A

BCR Valores Puesto de Bolsa S.A.

BCR Corredora de Seguros S.A.

Tabla de contenido

1.	EL DOCUMENTO.	5
1.1.	El Conglomerado.....	5
1.2.	Periodo.....	5
1.3.	Elaboración.....	5
2.	JUNTAS DIRECTIVAS.....	5
2.1.	Cantidad de miembros.....	5
2.2.	Información de los miembros de las Juntas Directivas.	6
2.2.1.	Junta Directiva del Banco de Costa Rica.....	6
2.2.2.	Junta Directiva de BCR Valores S.A.	6
2.2.3.	Junta Directiva de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	6
2.2.4.	Junta Directiva de BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A.	6
2.2.5.	Junta Directiva de BCR Corredora de Seguros S.A.	7
2.3.	Variaciones del periodo.	7
2.3.1.	Variaciones en JD del Banco de Costa Rica.....	7
2.3.2.	Variaciones en JD de BCR Valores S.A.	7
2.3.3.	Variaciones en JD de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.....	8
2.3.4.	Variaciones en JD de BCR Pensión Operadora de Planes de Pensión Complementarios S.A.	8
2.3.5.	Variaciones en JD de BCR Corredora de Seguros S.A.	9
2.4.	Participación en otras entidades del grupo vinculado.	9
2.5.	Sesiones.	10
2.6.	Políticas sobre conflictos de interés.....	10
2.7.	Políticas de remuneración.....	11
2.8.	Políticas internas sobre rotación de los miembros de la Junta Directiva.	11
3.	COMITÉS DE APOYO.....	11
3.1.	Del Banco de Costa Rica.	11
3.1.1.	Comité Ejecutivo.....	11
3.1.2.	Comité de Activos y Pasivos.	13
3.1.3.	Comité de Crédito.....	15
3.1.4.	Comité Comercial.....	17
3.1.5.	Comité Estratégico de Tecnología de Información.	19
3.1.6.	Comité Táctico de Tecnología de Información.	20

3.1.7.	Comité Corporativo Estratégico de Riesgo.....	22
3.1.8.	Comité Corporativo Táctico de Riesgo.....	24
3.1.9.	Comité de Cumplimiento Corporativo.....	26
3.1.10.	Comité de Auditoría Corporativo.....	27
3.2.	De BCR Valores S.A.	28
3.2.1.	Comité de Inversiones.....	28
3.3.	De BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A.....	29
3.3.1.	Comité Inversiones.	29
3.3.2.	Comité de Riesgo.....	30
3.4.	De BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.....	32
3.4.1.	Comité de Inversiones.....	32
3.5.	De BCR Corredora de Seguros S.A.....	33
3.6.	Políticas para la selección, nombramiento y destitución de los miembros de los Comités.	33
3.7.	Políticas para la remuneración de los miembros de los comités.....	34
3.8.	Políticas internas sobre la rotación de los miembros de los comités.....	34
3.9.	Políticas sobre obligación de abstenerse a votar o participar en reuniones de comités.	34
3.10.	Detalle de la cantidad de sesiones realizadas por los comités.....	35
4.	OPERACIONES VINCULADAS.....	35
5.	AUDITORÍA EXTERNA.....	40
5.1.	Nombre de la firma.....	40
5.2.	Número de años realizando el trabajo.....	40
5.3.	Otros trabajos para la entidad o sus empresas.....	40
5.4.	Mecanismos para preservar la independencia del auditor externo.....	40
6.	ESTRUCTURA DE PROPIEDAD.....	40
7.	PREPARACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME.....	41
7.1.	Preparación.....	41
7.2.	Revisión.....	41
7.3.	Aprobación.....	41

Introducción

El Conglomerado BCR, emite el segundo Informe Anual de Gobierno Corporativo, para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2010, en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Gobierno Corporativo, emitido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero Nacional (CONASSIF), según publicación realizada en el Diario Oficial La Gaceta 129, del 6 de julio del 2009.

Antecedentes:

EL Conglomerado BCR, es una institución autónoma de derecho público, con personería jurídica propia e independiente en materia de administración. Sus operaciones financieras están reguladas en la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica (BCCR), Ley 7558, la Ley General de Control Interno, Ley 8292, y Constitución Política de Costa Rica. En acatamiento a las mejores prácticas internacionales, las cuales señalan que toda entidad financiera debe definir a lo interno cual será el mejor esquema de Gobierno Corporativo que debe de regir para su accionar, que permita mantener un adecuado equilibrio en la gestión de la entidad a través de los distintos mecanismos para los cuales se dirigen y controlan sus actividades financieras, por lo que emite el presente informe de Gobierno Corporativo.

Tanto el Banco BCR, como sus subsidiarias son sujeto de supervisión y fiscalización del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), el cual comprende la Superintendencia General de Entidades Financieras, (SUGEF); la Superintendencia General de Seguros, (SUGESE); Superintendencia General de Valores, (SUGEVAL), y la Superintendencia General de Pensiones (SUPEN).

Este documento describe la estructura de Gobierno Corporativo que ha establecido el Conglomerado BCR, con el objetivo de informar a los sujetos interesados de su existencia y funcionamiento, así como de la integridad, idoneidad, funciones y rotación de sus Órganos tales como Junta Directiva General y Junta Directiva de sus subsidiarias, además de los cambios que se presenten en los Comités de apoyo; apegados a los principios éticos y de responsabilidad social, llevados a cabo a través de una adecuada gestión de riesgo que permita salvaguardar los intereses del Conglomerado.

1. EL DOCUMENTO.

El presente documento corresponde al segundo Informe Anual de Gobierno Corporativo del Conglomerado Financiero Banco de Costa Rica.

1.1. El Conglomerado.

El Conglomerado Financiero Banco de Costa Rica está conformado por:

- Banco de Costa Rica y sus Subsidiarias:
 - BCR Valores S.A.
 - BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.
 - BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A
 - BCR Corredora de Seguros S.A.
 - Banco Internacional de Costa Rica S.A. (BICSA)¹
 - BanProcesa TI S.A.²

1.2. Periodo.

El período en análisis del presente informe es del 01 de enero 2010 al 31 de diciembre de 2010.

1.3. Elaboración.

Informe elaborado durante el mes de marzo del 2011

2. JUNTAS DIRECTIVAS.

2.1. Cantidad de miembros.

Junta Directiva	Cantidad de miembros	Referencia
Banco de Costa Rica	7	Artículo 20. LOSBN.
BCR Valores S.A.	5 + Fiscal General	Cláusula 9° y 13° Escritura Constitutiva
BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	5 + Fiscal General	Cláusula 9° y 13° Escritura Constitutiva
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A.	5 + Fiscal General	Cláusula 9° y 13° Escritura Constitutiva
BCR Corredora de Seguros S.A.	5 + Fiscal General	Cláusula 9° y 14° Escritura Constitutiva

¹ Empresa pública no supervisada por órgano supervisor del mercado financiero costarricense.

² Ídem. Esta empresa no se encuentra en funcionamiento a la fecha del informe.

2.2. Información de los miembros de las Juntas Directivas.

2.2.1. Junta Directiva del Banco de Costa Rica.

Nombre y apellidos	Cargo que ocupa	Fecha de último nombramiento
Alberto Raven Odio	Presidente	01 de junio 2010
Percival Kelso Baldioceda	Vicepresidente	01 de junio de 2006
Evita Arguedas Maklouf	Directora	01 de junio del 2010
Marta E. Arrea Brenes	Directora	01 de setiembre del 2010
Luis Paulino Arias Fonseca, CC Pablo Ureña Jiménez	Director	01 de junio del 2010
Alcides Calvo Jiménez	Director	01 de junio del 2006
Alexander Mora Delgado	Director	01 de junio del 2010

2.2.2. Junta Directiva de BCR Valores S.A.

Nombre y apellidos	Cargo que ocupa	Fecha de último nombramiento
Marta E. Arrea Brenes	Presidenta	06 de setiembre del 2010
Evita Arguedas Maklouf	Vicepresidenta	30 de agosto del 2010
Alcides Calvo Jiménez	Tesorero	30 de agosto del 2010
Alberto Raven Odio	Secretario	06 setiembre del 2010
Percival Kelso Baldioceda	Vocal	30 de agosto del 2010
John Otto Knöhr Castro	Fiscal (miembro externo)	30 de agosto del 2010

2.2.3. Junta Directiva de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Nombre y apellidos	Cargo que ocupa	Fecha de último nombramiento
Alexander Mora Delgado	Presidente	06 de setiembre del 2010
Alcides Calvo Jiménez	Vicepresidente	06 de setiembre del 2010
Marta E. Arrea Brenes	Tesorero	06 de setiembre del 2010
Luis Paulino Arias Fonseca c.c. Pablo Ureña Jiménez	Secretario	06 de setiembre del 2010
Alberto Raven Odio	Vocal	06 de setiembre del 2010
Jorge Bonilla Benavides	Fiscal (miembro externo)	01 de enero del 2011

2.2.4. Junta Directiva de BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A.

Nombre y apellidos	Cargo que ocupa	Fecha de último nombramiento
Percival Kelso Baldioceda	Presidente	20 de agosto de 2009
Evita Arguedas Maklouf	Vicepresidenta	6 de setiembre del 2010
Alcides Calvo Jiménez	Tesorero	20 de agosto de 2009
John Otto Knöhr Castro	Secretario (miembro externo)	20 de agosto de 2009
Álvaro Enrique Dengo Solera	Vocal (miembro externo)	1 de junio del 2010

Jorge Ross Araya	Fiscal (miembro externo)	01 de enero del 2011
------------------	--------------------------	----------------------

2.2.5. Junta Directiva de BCR Corredora de Seguros S.A.

Nombre y apellidos	Cargo que ocupa	Fecha de último nombramiento
Percival Kelso Baldioceda	Presidente	15 de diciembre de 2010
Evita Arguedas Maklouf	Vicepresidenta	15 de diciembre de 2010
John Otto Knöhr Castro	Secretario (miembro externo)	15 de diciembre de 2010
Marta Eugenia Arrea Brenes	Tesorera	15 de diciembre de 2010
Alexander Mora Delgado	Vocal	15 de diciembre de 2010
Luis Paulino Arias Fonseca c/c Pablo Ureña Jiménez	Fiscal	15 de diciembre de 2010

2.3. Variaciones del periodo.

2.3.1. Variaciones en JD del Banco de Costa Rica

En la Junta Directiva del Banco de Costa Rica se presentaron las siguientes variaciones durante el período en cuestión.

Directivos salientes

Nombre y apellido	Cargo	Fecha de retiro
Luis Carlos Delgado Murillo	Presidente	31 de agosto del 2010
Rolando Chacón Loaiza	Director	31 de mayo del 2010
Leonard Ferris Aguilar	Director	31 de mayo del 2010
Víctor Emilio Herrera Arauz	Director	31 de mayo del 2010

Directivos Entrantes

Nombre y Apellido	Cargo	Fecha de nombramiento
Alberto Raven Odio	Presidente	6 de setiembre del 2010
Evita Arguedas Maklouf	Director	1 de junio del 2010
Marta E. Arrea Brenes	Director	1 de setiembre del 2010
Alexander Mora Delgado	Director	1 de junio del 2010

2.3.2. Variaciones en JD de BCR Valores S.A.

En la Junta Directiva de BCR Valores S.A. se presentaron las siguientes variaciones durante el período en cuestión.

Directores Salientes

Nombre y apellido	Cargo	Fecha de retiro
Luis Carlos Delgado Murillo	Presidente	31 de agosto del 2010
Víctor Emilio Herrera Arauz	Vicepresidente	1 de junio del 2010
Leonard Ferris Aguilar	Tesorero	1 de junio del 2010
Luis Paulino Arias Fonseca c.c. Pablo Ureña Jiménez	Secretario	21 de agosto del 2010

Directores Entrantes

Nombre y apellido	Cargo	Fecha de Nombramiento
Marta E. Arrea Brenes	Presidente	6 de setiembre del 2010
Evita Arguedas Maklouf	Vicepresidenta	30 de Agosto del 2010
Alcides Calvo Jiménez	Tesorero	30 de Agosto del 2010
Alberto Raven Odio	Secretario	6 de setiembre del 2010

2.3.3. Variaciones en JD de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

En la Junta Directiva de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. se presentaron las siguientes variaciones durante el periodo en cuestión.

Directivos Salientes

Nombre y apellido	Cargo	Fecha de Retiro
Víctor Emilio Herrera Arauz	Presidente	1 de junio del 2010
Rolando Chacón Loaiza	Vicepresidente	1 de junio del 2010
John Otto Knöhr Castro	Tesorero (Miembro externo)	1 de junio del 2010
Alcides Calvo Jiménez	Secretario	6 de setiembre del 2010
Luis Paulino Arias Fonseca c.c. Pablo Ureña Jiménez	Vocal	6 de setiembre del 2010

Directivos Entrantes

Nombre y apellido	Cargo	Fecha de Nombramiento
Alexander Mora delgado	Presidente	6 de setiembre del 2010
Alcides Calvo Jiménez	Vicepresidente	6 de setiembre del 2010
Marta E. Arrea Brenes	Tesorero	6 de setiembre del 2010
Luis Paulino Arias Fonseca c.c. Pablo Ureña Jiménez	Secretario	6 de setiembre del 2010
Alberto Raven Odio	Vocal	6 de setiembre del 2006
Jorge Bonilla Benavidez	Fiscal (Miembro externo)	1 de enero del 2011

2.3.4. Variaciones en JD de BCR Pensión Operadora de Planes de Pensión Complementarios S.A.

En la Junta Directiva de BCR Pensiones Operadora de Planes de Pensión Complementaria S.A., se presentaron las siguientes variaciones durante el periodo en cuestión.

Directos Salientes

Nombre y apellido	Cargo	Fecha de retiro
Luis Carlos Delgado Murillo	Vicepresidente	31 de agosto del 2010
Luis Antonio Salas Araya	Vocal (Miembro externo)	31 de mayo del 2010

Directivos Entrantes

Nombre y apellido	Cargo	Fecha de Nombramiento
Evita Arguedas Maklouf	Vicepresidente	6 de setiembre del 2010
Álvaro Enrique Dengo Solera	Vocal (miembro externo)	1 de junio del 2010

2.3.5. Variaciones en JD de BCR Corredora de Seguros S.A.

En la Junta Directiva de la Corredora de Seguros Sociedad Anónima se presentaron las siguientes variaciones durante el período en cuestión.

Directivos Salientes

Nombre y apellido	Cargo	Fecha de retiro
Víctor Emilio Herrera Arauz	Vicepresidente	1 de junio del 2010
Rolando Chacón Loaiza	Tesorero	1 de junio del 2010
Leonardo Ferris Aguilar	Secretario	1 de junio del 2010
Luis Carlos Delgado Murillo	Vocal	31 de agosto del 2010

Directivos entrantes

Nombre y apellido	Cargo	Fecha de Nombramiento
Evita Arguedas Maklouf	Vicepresidente	15 de diciembre del 2010
Marta E. Arrea Brenes	Tesorero	15 de diciembre del 2010
John Otto Knöhr Castro	Secretario	15 de diciembre del 2010
Alexander Mora Delgado	Vocal	15 de diciembre del 2010

2.4. Participación en otras entidades del grupo vinculado.

A continuación se indican los cargos que asumen en las diferentes Juntas Directivas de las sociedades anónimas del Conglomerado, los señores Directores:

Nombre y apellidos	Nombre de la entidad	Cargo
Alberto Raven Odio	Banco de Costa Rica	Presidente
	BCR Sociedad Administradora de Fondos de inversión	Vocal
	BCR Valores S.A.	Secretario
Percival Kelso Baldioceda	Banco de Costa Rica	Vicepresidente
	BCR Valores	Vocal
	BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A.	Presidente
	BCR Corredora de Seguros S.A.	Presidente

Evita Arguedas Maklouf	Banco de Costa Rica	Directora
	BCR Valores S.A.	Vicepresidenta
	BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A.	Vicepresidenta
	BCR Corredora de Seguros S.A.	Vicepresidenta
Marta E. Arrea Brenes	Banco de Costa Rica	Directora
	BCR Corredora de seguros	Tesorera
Luis Paulino Arias Fonseca c/c Pablo Ureña Jiménez	Banco de Costa Rica	Director
	BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Secretario
	BCR Corredora de seguros S.A.	Fiscal
Alcides Calvo Jiménez	Banco de Costa Rica	Director
	BCR Pensión Operadora de Planes de Pensión Complementarias S.A.	Tesorero
	BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión	Vicepresidente
	BCR Valores	Tesorero
Alexander Mora Delgado	Banco de Costa Rica	Director
	BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión.	Presidente
John Otto Knöhr Castro	BCR Valores	Fiscal
	BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A.	Secretario
	BCR Corredora de Seguros S.A.	Secretario
Jorge Ross Araya	BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A.	Fiscal
Jorge Bonilla Benavides	BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Fiscal
Alvaro Dengo Solera	BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias	Fiscal

2.5. Sesiones.

Durante el año 2010 se llevaron a cabo, por empresa, las siguientes sesiones de Junta Directiva:

Entidad	Sesiones Ordinarias	Sesiones Extraordinarias	Total Sesiones
Banco de Costa Rica	50	12	62
BCR Valores S.A.	24	2	26
BCR Pensión Operadora de Pensiones Complementarias S.A.	24	0	24
BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	24	6	30
BCR Corredora de Seguros S.A.	12	5	17

2.6. Políticas sobre conflictos de interés.

El Conglomerado Financiero BCR ha establecido una serie de políticas sobre los conflictos de interés como parte de su estructura de Gobierno Corporativo, que puedan surgir entre miembros de sus Juntas Directivas, los miembros del Cuerpo Gerencial y las empresas del Conglomerado, así como entre los miembros del Cuerpo Gerencial y Clientes y Proveedores; las cuales se encuentran

desarrolladas en el Capítulo III; específicamente en el artículo 23, del Código de Gobierno Corporativo; aprobado por Junta Directiva, en la sesión 56-09, artículo X, del 23 de noviembre del 2009.

Las políticas mencionadas, están dirigidas a la administración de los conflictos de interés con los que pueda contar el Conglomerado, o que se puedan presentar a futuro, entre sus directores, empleados, relaciones con los clientes, órganos reguladores, otras entidades vinculadas y otros sujetos con los que se interactúa regularmente, en el giro comercial del negocio.

Estas políticas se encuentran detalladas en el Código de Gobierno Corporativo y el Código de Ética del Conglomerado BCR, publicados en la página oficial del Banco de Costa Rica, en la dirección:

<http://www.bancobcr.com>

2.7. Políticas de remuneración.

La asistencia puntual de los miembros de la Junta Directiva General a las sesiones, les da derecho al cobro de dietas fijas, que son determinadas claramente en los presupuestos anuales de las empresas del Conglomerado. El monto de las dietas lo determina periódicamente el Consejo de Gobierno para la Junta Directiva General del BCR, pudiéndose remunerar hasta un máximo de ocho sesiones mensuales.

Para todos los demás miembros de Junta Directiva de las empresas del Conglomerado, las dietas son las que se establecen en los estatutos.

Dichas políticas se encuentran en el Artículo 12 del Código de Gobierno Corporativo.

2.8. Políticas internas sobre rotación de los miembros de la Junta Directiva.

El Conglomerado Financiero Banco de Costa Rica se rige por las disposiciones de los Artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional (LOSBN), en relación a las políticas sobre rotación de los miembros de la Junta Directiva General; y por las escrituras de constitución para las Juntas Directivas de las sociedades anónimas.

3. COMITÉS DE APOYO.

3.1. Del Banco de Costa Rica.

3.1.1. Comité Ejecutivo.

Principales funciones del Comité Ejecutivo:

- Definir y dar seguimiento al plan estratégico y comercial del Banco y someterlos a aprobación de la Junta Directiva General.
- Revisar y actualizar permanentemente la agenda estratégica del Banco.

- Analizar, aprobar y hacer del conocimiento de la Junta Directiva General los estados financieros mensuales, con sus respectivas observaciones. Asimismo, trimestralmente, presentar a la Junta Directiva General un análisis de los estados financieros para ese período.
- Conocer las actas de los Comités de Activos y Pasivos y Comercial, y hacerlas del conocimiento de la Junta Directiva General.
- Aprobar o improbar las propuestas que lleven los Comités Comercial, Crédito y Activos y Pasivos y someter a aprobación de la Junta Directiva General aquellas que sean competencia exclusiva de ésta.
- Conocer las actas de Venta de Bienes Adquiridos en Pago de Obligaciones y del Comité de Contratación Administrativa.
- Proponer a la Junta Directiva General las modificaciones a las tasas de interés activas y pasivas, y las tarifas y condiciones de los servicios.
- Le dará seguimiento a lo establecido por el Comité de Riesgos respecto a Riesgo de la Imagen.

Detalle de los miembros del Comité Ejecutivo:

Nombre y apellidos	Cargo que ocupa	Fecha de último nombramiento
Mario Rivera Turcios	Gerente General (presidente)	08 de junio de 2009
Carlos Edo. Muñoz Vega	Subgerente Gestión de Riesgo	08 de junio de 2009
Fernando Víquez Salazar	Subgerente Comercial al detalle	08 de junio de 2009
Leonardo Acuña Alvarado	Subgerente de Finanzas	08 de junio de 2009
Zacarías Esquivel Cruz	Director Empresarial Institucional	08 de junio de 2009
Rodrigo Ramírez Rodríguez	Director de Gestión de Crédito	08 de junio de 2009
Renán Murillo Pizarro	Dirección de Operaciones	08 de junio de 2009
Miguel Arguedas Jiménez	Director de Servicios Corporativos	08 de junio de 2009
Ricardo Brenes Jiménez	Director de Tecnología	08 de junio de 2009
Lissander Chacón Vargas	Director de Capital Humano	08 de junio de 2009
Otros participantes con voz pero sin voto		
<ul style="list-style-type: none"> • Los Gerentes de las Sociedades Anónimas del Banco de Costa Rica • El Director de la División Jurídica o quien éste envíe en su lugar como asesor • Otros funcionarios (según el proyecto o tema a tratar) 		

Principales asuntos tratados durante el periodo por el Comité Ejecutivo:

- Plan de Austeridad
- Revisión de presupuesto
- Seguridad tecnológica
- Ciclo Planeación Estratégica
- Ajustes salariales
- Entorno económico, legal, político, socio- cultural, y industrial
- Análisis FODA
- Análisis de la competencia
- SEVRI del BCR

- Propuesta de valoración de Riesgos Estratégicos
- Revisión del Plan Estratégico del BCR y de las Sociedades Anónimas
- Sistema Integrado Bancario
- Autoevaluación Cualitativa 2010 – 2011 Y Plan Integral de Control Interno
- Informe Riesgo Operativo
- Divulgación de resultados de la valoración de riesgos De TI
- Plan informativo conozca a su cliente.
- Código Gobierno Corporativo
- Continuidad del Negocio
- Pendientes Junta Directiva General
- Programa para la prevención y control del lavado de dinero y financiamiento al terrorismo Ley 8204.
- Aprobación de normativa Institucional que debe ser llevado a Junta Directiva.

3.1.2. Comité de Activos y Pasivos.

Principales funciones del Comité de Activos y Pasivos:

El Comité de Activos y Pasivos (CAP) es un órgano de apoyo en la gestión y administración de los riesgos financieros del BCR que tiene como objetivos:

- Orientación estratégica, seguimiento y toma de decisiones alrededor de la gestión de los principales riesgos de mercado y de crédito asociados con los portafolios de inversiones en valores y los activos líquidos.
- Revisión y establecimiento de precios competitivos para los productos activos y pasivos.
- Establecimiento y revisión de los límites y parámetros a utilizar en la gestión de las actividades de tesorería.
- Mantenimiento de políticas, procedimientos y disposiciones administrativas en relación con tasas de interés, tipos de cambio, tarifas, productos, y otras relacionadas con la gestión de riesgos de mercado.
- Conocer y aprobar iniciativas relacionadas con las áreas comerciales del Banco que afectaron tasas de interés y/o tarifas establecidas.
- Monitoreo del entorno macroeconómico y financiero del país e internacional.
- Analizar los resultados financieros mensuales y presentarlos al Comité Ejecutivo.
- Recomendar al Comité Ejecutivo las modificaciones en las tasas de interés activas y pasivas y en las tarifas y condiciones de los servicios.
- Dar seguimiento a las proyecciones financieras del año.
- Proponer al Comité Ejecutivo las políticas de inversión para el manejo de la liquidez del Banco y a la Junta Directiva para su aprobación final.
- Le dará seguimiento a lo establecido por el Comité de Riesgos respecto a:
 - Riesgo de Mercado
 - Riesgo Tasa de Interés
 - Riesgo de Liquidez

- Riesgo de Liquidación

Detalle de los miembros del Comité de Activos y Pasivos:

Nombre y apellidos	Cargo que ocupa	Fecha de último nombramiento
Mario Rivera Turcios	Gerente General	08 de junio de 2009
Leonardo Acuña Alvarado	Subgerente de Finanzas (Preside)	08 de junio de 2009
Carlos Edo. Muñoz Vega	Subgerente Gestión de Riesgo	08 de junio de 2009
Fernando Víquez Salazar	Subgerente Comercial al Detalle	08 de junio de 2009
Zacarías Esquivel Cruz	Director Empresarial Institucional	08 de junio de 2009
Renán Murillo Pizarro	Director de la División de Operaciones	08 de junio de 2009
Rodrigo Ramirez Rodríguez	Director de Gestión de Crédito	08 de junio de 2009
Invitados con voz pero sin voto		
<ul style="list-style-type: none"> • Gerente de División de Riesgos de Cartera Crediticia • Gerente de División de Tesorería • Gerente de División de Finanzas y Gestión Contable • Los Gerentes de las Sociedades Anónimas del Banco de Costa Rica 		

Principales temas tratados durante el periodo por el Comité de Activos y Pasivos:

- Se le dio seguimiento permanente a la evolución del entorno macroeconómico y financiero del país e internacional, evaluando oportunidades y/o amenazas que podrían surgir como resultado del comportamiento de las variables macroeconómicas o de los mercados financieros y bursátiles; girando instrucciones para actuar de conformidad con las conclusiones de estas evaluaciones.
- Se realizó un monitoreo continuo de las tasas de interés activas y pasivas, del mercado y la competencia y de sus expectativas de movimiento a futuro; ajustando las tasas de interés del BCR cada vez que se consideró necesario o conveniente con el propósito de mantenerlas competitivas.
- Se conoció periódicamente los resultados alcanzados en la gestión de activos y pasivos en el BCR, así como en el logro de sus objetivos de rentabilidad, crecimiento y solvencia.
- Se conocieron y aprobaron, cuando correspondía, las propuestas sobre tasas de interés, tarifas y/o comisiones de las iniciativas comerciales sometidas a conocimiento del Comité.
- Se revisó el tarifario de BCR y se recomendó a la Junta Directiva las inclusiones, exclusiones y/o modificaciones necesarias para mantener tarifas competitivas.
- Se revisaron los límites, parámetros y/o políticas establecidas en relación con la gestión de los riesgos financieros (liquidez, tasas de interés, tipo de cambio, riesgo de contraparte en inversiones, entre otros), y las actividades fuera de balance; y se actualizaron y ajustaron según se consideró necesario y/o conveniente.

- Se evaluó y monitoreó en forma permanente el comportamiento de la liquidez y el fondeo del Banco y la liquidez en los mercados financieros y bursátiles. Se dieron directrices al respecto cuando se consideró oportuno o conveniente.
- Se conoció periódicamente los resultados del análisis de sensibilidad de los activos y pasivos a cambios en las tasas de interés, y su impacto en el margen de intermediación financiera; considerando diversos escenarios de sensibilización de tasas. Cuando se consideró necesario, se giraron instrucciones para actuar en consecuencia con las conclusiones y/o recomendaciones resultantes de dichas evaluaciones.
- Se conocieron periódicamente los informes emitidos por la Gerencia de Riesgos de Mercado sobre el análisis del cumplimiento de los límites y parámetros establecidos para la gestión de los diferentes riesgos financieros. Cuando fue necesario se giraron instrucciones para actuar en consecuencia con las conclusiones y recomendaciones señaladas en dichos informes. Además, cuando se presentaron excesos a los límites autorizados, se conocieron las razones y justificaciones y los planes de acción para corregirlos, y se procedió a ratificarlos.
- Se conocieron los informes relacionados con el análisis de los niveles de capitalización de las empresas subsidiarias y se recomendó a la Junta Directiva, cuando correspondía, la capitalización de las utilidades y/o ajustes al capital social de las empresas subsidiarias.
- Se revisaron las políticas, procedimientos y disposiciones administrativas aplicables a la gestión de los riesgos financieros; se aprobaron modificaciones a procedimientos y disposiciones administrativas y se recomendó a la Junta Directiva, cuando correspondía, modificaciones a las políticas para adecuarlas al entorno actual.
- Se conoció la correspondencia relacionada con el mercado bancario y financiero, así como los cambios o propuestas de cambio en las regulaciones. Además, se giraron instrucciones para evaluar las propuestas y, cuando así lo solicitaron las autoridades, se enviaron oficios con nuestros comentarios, observaciones y recomendaciones en relación con los acuerdos recibidos en consulta.
- Se conocieron además otros temas puntuales que requerían el aval y/o conocimiento del Comité por tratarse de aspectos de su competencia.

3.1.3. *Comité de Crédito.*

Principales funciones del Comité de Crédito:

- Conocer y resolver las solicitudes de crédito de cualquier naturaleza (directa e indirecta), así como las renovaciones, modificaciones y arreglos de las operaciones de crédito, hasta por el límite máximo establecido en las Políticas de Crédito del Banco de Costa Rica.
- Conocer y resolver hasta por el monto de sus atribuciones, modificaciones a las cláusulas de los contratos de crédito, ante planteamiento que haga un cliente.

- En el caso particular de modificaciones en la tasa de interés, este Comité conocerá y resolverá todas las solicitudes, siendo necesario utilizar para el caso de los créditos corporativos el Modelo de Clasificación de Operaciones según Categoría de Riesgo, ya sea para operaciones bajo el esquema de tasas de interés vigente hasta agosto de 1998 o el actual, esto cuando medien circunstancias de sano criterio bancario de evaluación del riesgo que expresamente justifiquen tal variación, las cuales deben quedar consignadas en el acta correspondiente (de acuerdo con lo que señala el Artículo 63 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional).

Detalle de los miembros del Comité de Crédito:

Nombre y apellidos	Cargo que ocupa	Fecha de último nombramiento
Mario Rivera Turcios	Gerente General (preside)	08 de junio de 2009
Rodrigo Ramírez Rodríguez	Director Gestión de Crédito	08 de junio de 2009
Carlos Edo. Muñoz Vega	Subgerente Gestión de Riesgo	08 de junio de 2009
Leonardo Acuña Alvarado	Subgerente de Finanzas	08 de junio de 2009
Fernando Víquez Salazar	Subgerente Comercial al Detalle	08 de junio de 2009
Renán Murillo Pizarro	Director de Operaciones	08 de junio de 2009
Zacarías Esquivel Cruz	Director Empresarial Institucional	08 de junio de 2009
Otros invitados con voz pero sin voto		
<ul style="list-style-type: none"> • Director División Jurídica o quien éste decida en su lugar • Gerente División de Riesgo Cartera Crediticia 		

Principales temas tratados durante el periodo por el Comité de Crédito:

Los principales temas tratados durante el año 2010 en el Comité de Activos y Pasivos fueron los siguientes:

- Se le dio seguimiento permanente a la evolución del entorno macroeconómico y financiero del país e internacional, evaluando oportunidades y/o amenazas que podrían surgir como resultado del comportamiento de las variables macroeconómicas o de los mercados financieros y bursátiles; girando instrucciones para actuar de conformidad con las conclusiones de estas evaluaciones.
- Se realizó un monitoreo continuo de las tasas de interés activas y pasivas, del mercado y la competencia y de sus expectativas de movimiento a futuro; ajustando las tasas de interés del BCR cada vez que se consideró necesario o conveniente con el propósito de mantenerlas competitivas.
- Se conoció periódicamente los resultados alcanzados en la gestión de activos y pasivos en el BCR, así como en el logro de sus objetivos de rentabilidad, crecimiento y solvencia.
- Se conocieron y aprobaron, cuando correspondía, las propuestas sobre tasas de interés, tarifas y/o comisiones de las iniciativas comerciales sometidas a conocimiento del Comité.
- Se revisó el tarifario de BCR y se recomendó a la Junta Directiva las inclusiones, exclusiones y/o modificaciones necesarias para mantener tarifas competitivas.

- Se revisaron los límites, parámetros y/o políticas establecidas en relación con la gestión de los riesgos financieros (liquidez, tasas de interés, tipo de cambio, riesgo de contraparte en inversiones, entre otros), y las actividades fuera de balance; y se actualizaron y ajustaron según se consideró necesario y/o conveniente.
- Se evaluó y monitoreó en forma permanente el comportamiento de la liquidez y el fondeo del Banco y la liquidez en los mercados financieros y bursátiles. Se dieron directrices al respecto cuando se consideró oportuno o conveniente.
- Se conoció periódicamente los resultados del análisis de sensibilidad de los activos y pasivos a cambios en las tasas de interés, y su impacto en el margen de intermediación financiera; considerando diversos escenarios de sensibilización de tasas. Cuando se consideró necesario, se giraron instrucciones para actuar en consecuencia con las conclusiones y/o recomendaciones resultantes de dichas evaluaciones.
- Se conocieron periódicamente los informes emitidos por la Gerencia de Riesgos de Mercado sobre el análisis del cumplimiento de los límites y parámetros establecidos para la gestión de los diferentes riesgos financieros. Cuando fue necesario se giraron instrucciones para actuar en consecuencia con las conclusiones y recomendaciones señaladas en dichos informes. Además, cuando se presentaron excesos a los límites autorizados, se conocieron las razones y justificaciones y los planes de acción para corregirlos, y se procedió a ratificarlos.
- Se conocieron los informes relacionados con el análisis de los niveles de capitalización de las empresas subsidiarias y se recomendó a la Junta Directiva, cuando correspondía, la capitalización de las utilidades y/o ajustes al capital social de las empresas subsidiarias.
- Se revisaron las políticas, procedimientos y disposiciones administrativas aplicables a la gestión de los riesgos financieros; se aprobaron modificaciones a procedimientos y disposiciones administrativas y se recomendó a la Junta Directiva, cuando correspondía, modificaciones a las políticas para adecuarlas al entorno actual.
- Se conoció la correspondencia relacionada con el mercado bancario y financiero, así como los cambios o propuestas de cambio en las regulaciones. Además, se giraron instrucciones para evaluar las propuestas y, cuando así lo solicitaron las autoridades, se enviaron oficios con nuestros comentarios, observaciones y recomendaciones en relación con los acuerdos recibidos en consulta.
- Se conocieron además otros temas puntuales que requerían el aval y/o conocimiento del Comité por tratarse de aspectos de su competencia.

3.1.4. Comité Comercial.

Principales funciones del Comité Comercial:

- Dar seguimiento a los planes comerciales y sus respectivos índices de medición.
- Aprobar las campañas publicitarias de esas bancas y su respectiva medición.
- Aprobar propuestas de negocios del área Comercial.
- Aprobar y dar seguimiento a los planes de tecnología del área Comercial en cuestión.
- Dar seguimiento a los proyectos del área de Soporte.

- Dar seguimiento a la calidad de los servicios de apoyo al área de Negocios.
- Conocer los asuntos resueltos por el Comité de Contratación Administrativa.
- Aprobar propuestas de las otras divisiones.
- Establecer o resolver cuando se le presente a su conocimiento las políticas, estrategias, planes, programas, normas y procedimientos que rijan la materia.

Detalle de los miembros del Comité Comercial:

Nombre y apellidos	Cargo que ocupa	Fecha de último nombramiento
Mario Rivera Turcios	Gerente General	08 de junio de 2009
Fernando Víquez Salazar	Subgerente Comercial al Detalle (preside)	08 de junio de 2009
Carlos Edo. Muñoz Vega	Subgerente Gestión de Crédito	08 de junio de 2009
Leonardo Acuña Alvarado	Subgerente de Finanzas	08 de junio de 2009
Zacarías Esquivel Cruz	Director Empresarial Institucional	08 de junio de 2009
Renán Murillo Pizarro	Director de Operaciones	08 de junio de 2009
Miguel Arguedas Jiménez	Director de Servicios Corporativos	08 de junio de 2009
Lissander Chacón Vargas	Director de Capital Humano	08 de junio de 2009
Rodrigo Ramírez Rodríguez	Director de Gestión de Crédito	08 de junio de 2009
Ricardo Brenes Jiménez	Director de Tecnología	08 de junio de 2009
Invitados con voz pero sin voto		
<ul style="list-style-type: none"> • Los Gerentes de las Sociedades Anónimas del Banco de Costa Rica. • El Director de la División Jurídica o quien éste decida en su lugar. • Otros funcionarios podrán asistir según el proyecto o tema a tratar. 		

Principales temas tratados durante el periodo por el Comité Comercial:

- Aprobación de las estrategias de comunicación.
- Aprobación de los descuentos para aumentar colocaciones y captaciones.
- Se atendieron los pendientes de Auditoria.
- Se emitieron avances relacionadas con la Circular SUGEF 1-05.
- Se emitieron avances relacionados a la Ley N° 8204.
- Se aprobaron campañas publicitarias.
- Avances partidas pendientes.
- Se brindó seguimiento al plan estratégico de seguridad.
- Seguimiento actualización de expedientes.
- Conocimiento de propuesta apertura nuevos puntos de venta.
- Conocimiento propuesta traslado nuevos puntos de venta.
- Conocimiento y avances relacionados con seguros y pólizas.
- Seguimiento Gobierno Digital.
- Aprobación y/o modificación Disposiciones Administrativas.
- Modificaciones saldos de efectivo.
- Modelo de ventas y servicios.
- Aprobación y resultados de la participación del BCR en las diferentes ferias que se realizan en el país.
- Status flotilla de vehículos BCR.

- Aprobación compra de agendas 2010.
- Aprobación y modificación de productos de crédito.
- Seguimiento de negocios del BCR con diferentes Instituciones del Estado, Municipalidades, Ministerios, etc.
- Seguimiento negocio de tarjetas.
- Seguimiento y aprobación de temas relacionados con Banca Electrónica y la Oficina de Internet.
- Aprobación de patrocinios.
- Propuesta para lograr una mejora en la calidad de la cartera morosa (operaciones de vivienda otorgadas en el 2007-2008).
- Propuesta para el cobro de marchamos.
- Centralización de documentos de garantías del BCR...
- Aprobar todo lo relacionado al tema de conectividades.
- Resultados de campañas promocionales.
- Adquisición de cajeros automáticos.
- Servicios críticos del BCR.
- Continuidad del negocio.
- Encuesta de Servicio al Cliente Empresarial E Institucional.
- Brindar seguimiento a la digitalización de expedientes pasivos.
- Repaso general de mercadeo.
- Avances tema de diversos productos.
- Avances del proyectos Obras Civiles.

3.1.5. *Comité Estratégico de Tecnología de Información.*

Principales funciones del Comité Estratégico de Tecnología de Información:

Detalle de los miembros del Comité Estratégico de Tecnología de Información:

Nombre y apellidos	Cargo que ocupa	Fecha de último nombramiento
Mario Rivera Turcios	Gerente General (preside)	21 de setiembre de 2009
Ricardo Brenes Jiménez	Director de Tecnología	21 de setiembre de 2009
Fernando Viquez Salazar	Subgerente Comercial al Detalle	21 de setiembre de 2009
Carlos Edo. Muñoz Vega	Subgerente Gestión de Riesgo	21 de setiembre de 2009
Alexander Mora Delgado	Director de Junta Directiva General BCR	01 de junio del 2010

Principales temas tratados durante el periodo por el Comité Estratégico de Tecnología de Información³:

- Orientar el cumplimiento del modelo de Gobierno de TI como parte del Gobierno Corporativo.

³ Comité de reciente creación.

- Asesorar en la formulación del plan estratégico de TI y presentarlo a la Junta Directiva.
- Validar las políticas y normativas de TI.
- Asesorar el alineamiento de TI con el negocio.
- Verificar que la arquitectura TI/negocio esté diseñada de manera que genere el mayor valor para el negocio.
- Proponer las políticas generales sobre TI.
- Revisar periódicamente el marco para la gestión de TI.
- Validar los criterios utilizados para la priorización de las inversiones y proyectos de TI.
- Dar seguimiento a los resultados obtenidos con la implementación de la estrategia.
- Recomendar direcciones a un alto nivel para las asignaciones internas y externas de recursos y el uso de los recursos de TI.
- Valorar las recomendaciones para que la administración cuente con los recursos para la gestión adecuada de los riesgos de TI.
- Velar porque existan mecanismos para que los casos de negocio valoren los aspectos relacionados con el riesgo de las inversiones de TI.
- Validar los niveles de tolerancia al riesgo de TI en congruencia con el perfil tecnológico de la entidad.
- Verificar que los riesgos críticos de TI están siendo administrados.
- Presentar a la Junta Directiva al menos semestralmente o cuando las circunstancias así lo ameriten, un reporte sobre el impacto de los riesgos asociados a TI.
- Monitorear que la alta gerencia tome medidas para gestionar el riesgo de TI en forma consistente con las estrategias y políticas y que cuenta con los recursos necesarios para esos efectos.
- Revisar la medición del desempeño y la contribución de TI con el negocio.
- Recomendar las prioridades para las inversiones en TI.
- Validar el Plan Correctivo-Preventivo derivado de la auditoría y supervisión externa de la gestión de TI.
- Dar seguimiento a las acciones contenidas en el Plan Correctivo-Preventivo.

3.1.6. *Comité Táctico de Tecnología de Información.*

Principales funciones del Comité Táctico de Tecnología de Información:

- Identificar y actuar ante los conflictos estratégicos y críticos para TI.
- Definir las prioridades entre proyectos.
- Validar y dar el visto bueno de la estrategia de TI
- Validar y dar el visto bueno de las disposiciones de TI.
- Verificar que el portafolio de proyectos en TI esté en línea con las estrategias del negocio.
- Verificar que las propuestas de inversión en TI estén en línea con las estrategias.

- Aprobar el portafolio de inversiones en TI.
- Verificar que la infraestructura y estándares de TI se encuentren alineados con la estrategia.
- Revisar periódicamente el valor generado por TI para el negocio.
- Asegurar la identificación de los costos y el cumplimiento del análisis costo/beneficio para las inversiones y proyectos de TI.
- Aprobar los cambios mayores en las funciones de TI.
- Realizar revisiones periódicas del portafolio de inversiones para optimizar costos.
- Balancear las inversiones entre el soporte y el crecimiento del negocio.
- Verificar la existencia de metodologías para asegurar la disponibilidad de los recursos para la gestión de las actividades e iniciativas de TI.
- Revisar periódicamente el análisis de los riesgos de los proyectos e inversiones clave de TI.
- Definir los niveles de tolerancia al riesgo en TI en congruencia con el perfil tecnológico del Banco.
- Actuar como patrocinador de los controles, los riesgos y el marco de gobernabilidad de TI.
- Definir medidas para dar seguimiento al progreso de los proyectos y para cuantificar el éxito de éstos.
- Dar seguimiento a los resultados obtenidos del desarrollo de los proyectos

Detalle de los miembros del Comité Táctico de Tecnología de Información:

Nombre y apellidos	Cargo que ocupa	Fecha de último nombramiento
Mario Rivera Turcios	Gerente General	21 de setiembre de 2009
Ricardo Brenes Jiménez	Director de Tecnología (preside)	21 de setiembre de 2009
Fernando Viquez Salazar	Subgerente Comercial al Detalle	21 de setiembre de 2009
Carlos Edo. Muñoz Vega	Subgerente Gestión de Riesgo	21 de setiembre de 2009
Leonardo Acuña Alvarado	Subgerente de Finanzas	21 de setiembre de 2009
Zacarías Esquivel Cruz	Director Empresarial Institucional	21 de setiembre de 2009
José Rafael Paz Barahona	Gerente de División Estrategia y Proyectos	21 de setiembre de 2009
William Gómez Mora	Gerente de División de Desarrollo de Sistemas	21 de setiembre de 2009
Manuel Méndez Murillo	Gerente de División de Producción	21 de setiembre de 2009

Principales temas tratados durante el periodo por el Comité Táctico de Tecnología de Información:

- Informe mensual de los proyectos estratégicos
- Autorización de ajustes en tiempo de la ejecución de los proyectos (control de cambios).
- Informes sobre trabajos a realizar y realizados.
- Proyectos de estabilización.
- Revisión y aprobación de los proyectos del portafolio.
- Iniciativas de proyectos.
- Informes de afectaciones de Servicio Generales.

3.1.7. *Comité Corporativo Estratégico de Riesgo.*

Las principales funciones del Comité Corporativo Estratégico de Riesgo:

- Proponer a la Junta Directiva para su aprobación o modificación:
 - Los objetivos, políticas, lineamientos y procedimientos de riesgos. La aprobación de los procedimientos puede ser delegada en la Administración, sin que esto exima a la Junta Directiva de su responsabilidad.
 - Los límites globales y específicos de exposición al riesgo, los cuales deberán ser congruentes con la normativa aplicable a cada entidad.
 - Los mecanismos para la implementación de acciones correctivas.
 - Las diferentes estrategias de coberturas para cada uno de los riesgos.
- Dar seguimientos a las regulaciones emanadas por los entes supervisores en materia de riesgos.
- Conocer y resolver, según corresponda, las modificaciones de la normativa de crédito, riesgos de mercado y riesgos operativos.
- Informar a las Junta Directivas, al menos trimestralmente o cada vez que las condiciones del mercado lo ameriten, sobre:
 - El cumplimiento de las políticas y procedimientos.
 - Un resumen de las decisiones tomadas por el Comité.
 - La exposición al riesgo asumido por el Conglomerado.
 - Efectos negativos que se podrían producir en el funcionamiento del Conglomerado.
 - La inobservancia de los límites de exposición al riesgo y los niveles de tolerancia de riesgo establecidos.
 - Las acciones correctivas implementadas.
- Desempeñar otras funciones que las Juntas Directivas, le asigne relacionadas con la gestión de riesgos.
- Hacer cumplir toda función y norma que le establezca el regulador a la entidad respectiva del Conglomerado BCR, en los plazos y términos establecidos por éste en materia de administración de riesgo.
- Evaluar al menos anualmente las estrategias y el resultado del funcionamiento, perfeccionamiento y evaluación del SEVRI.
- Proponer y actualizar periódicamente los lineamientos, políticas, reglamentos y estrategias del SEVRI ante la Junta Directiva General.
Apoyar al Comité Ejecutivo en la valoración de los riesgos estratégicos

Detalle de los miembros del Comité Corporativo Estratégico de Riesgo:

Nombre y apellidos	Cargo que ocupa	Fecha de último nombramiento
Luis Paulino Arias Fonseca c/c Pablo Ureña Jiménez	Director representante de la Junta Directiva del Banco de Costa Rica	23 de Noviembre de 2009
Evita Arguedas Maklouf	Directora representante de la Junta Directiva del Banco de Costa Rica	01 de junio del 2010
Alcides Calvo Jiménez	Director representante de las Juntas Directivas de las subsidiarias	01 de junio del 2010
Marta Arrea Brenes	Directora representante de las Juntas Directivas de las Subsidiarias	01 de setiembre del 2010
Mario Rivera Turcios	Gerente General (quién Preside)	23 de Noviembre de 2009
Carlos Eduardo Muñoz Vega	Subgerente de Gestión de Riesgo	23 de noviembre de 2009
Douglas Soto Leiton	Gerente de BCR Valores S.A	23 de noviembre de 2009
Alvaro Camacho De la O	Gerente BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	23 de noviembre de 2009
Iván Monge Cubillo	Supervisor de riesgo BCR Valores S.A.	01 de febrero del 2008
Gonzalo Umaña Vega	Gerente de riesgo BCR Sociedad administradora de fondos de inversión S.A:	01 de febrero del 2007
Felipe Brenes Piedra	Miembro externo	23 de noviembre del 2009
Invitados con voz pero sin voto		
<ul style="list-style-type: none"> • Director de la Junta Directiva de Banco Internacional de Costa Rica.* • Subgerente de Finanzas del Banco. • Gerente de BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A. o la persona a quién éste designe. • Gerente BCR Comercializadora de Seguros S.A. • Gerente de BICSA. * • Director de la División Jurídica. 		
*Por su particularidad de encontrarse a larga distancia participar de forma virtual		

Principales temas tratados durante el periodo por el Comité Corporativo Estratégico de Riesgo:

- Revisión y actualización del Marco Orientador para la Gestión Integral del Riesgo en el Conglomerado.
- Revisión y actualización de las Políticas para la gestión integral del riesgo en el Conglomerado.
- Revisión y actualización de los Lineamientos para el funcionamiento y perfeccionamiento del Sevri en el Conglomerado.
- Revisión y actualización de los Reglamento para la gestión integral del riesgo en el BCR.
- Revisión y actualización de la Estrategia Sevri del BCR y de las Subsidiarias.
- Revisión y actualización del Plan de Cultura y Capacitación en Riesgos del BCR y de las Subsidiarias.
- Seguimiento de indicadores por tipo de riesgo del BCR y de las Subsidiarias.
- Seguimiento de indicadores de evaluación del Sevri del BCR y Subsidiarias.
- Seguimiento a la Estrategia anual del Sevri del BCR y de las Subsidiarias.
- Seguimiento al Plan de Cultura del BCR y de las Subsidiarias.
- Informes de riesgo de crédito del BCR y de las Subsidiarias.
- Informes de riesgo de mercado del BCR y de las Subsidiarias.
- Informes de riesgo operacional del BCR y de las Subsidiarias.

- Informes de registro de pérdidas por riesgo operacional.
- Informes de riesgo de TI del BCR y de las Subsidiarias.
- Informes de seguimiento de planes de acción de los riesgos.
- Informes de riesgo legal del BCR y de las Subsidiarias.
- Informes económicos sectoriales del BCR.
- Informes de riesgo
- Modelos y metodologías para la gestión de los riesgos en el BCR y en las Subsidiarias.
- Modelos y metodologías para la gestión integral del riesgo en el BCR y en las Subsidiarias.
- Informe con los resultados de las valoraciones de riesgos por objetivo (objetivos estratégicos, procesos, subprocesos, procedimientos, intragrupo, productos y servicios nuevos, proyectos estratégicos y oficinas comerciales) del BCR y de las Subsidiarias.

3.1.8. Comité Corporativo Táctico de Riesgo

Principales funciones del Comité Corporativo Táctico de Riesgo:

- Resolver las propuestas emitidas por las áreas de riesgo, en cuanto a la implementación de límites de exposición al riesgo, de manera global y por tipo de riesgo.
- Autorizar las diferentes estrategias de cobertura para cada uno de los riesgos.
- Aprobar las metodologías para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentran expuestos los recursos de la institución.
- Autorizar los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la medición y el control de riesgos.
- Conocer conforme a la periodicidad establecida informes relativos a la exposición de los diferentes riesgos, así como su apego a los límites vigentes y proponer las acciones preventivas y correctivas para mitigar los excesos e informar a la Junta Directiva General.
- Dar seguimiento a las regulaciones emanadas de los entes supervisores, en materia de crédito y otros riesgos.
- Dar seguimiento a la recuperación de insolutos, a través de los informes financieros mensuales.
- Proponer al Comité Ejecutivo o a la Junta Directiva políticas de riesgo.
- Recomendar al Comité Ejecutivo o a la Junta Directiva las modificaciones a la normativa de crédito, de riesgos de mercado y de riesgos operativos.
- Velar por la divulgación y capacitación a nivel organizacional en el tema de riesgos.
- De manera consolidada asume a nivel corporativo el control de los siguientes riesgos:
 - Riesgo Crediticio
 - Riesgo de Mercado

- Riesgo Operativo
- Riesgo de Reputación

Detalle de los miembros del Comité Corporativo Táctico de Riesgo:

Nombre y apellidos	Cargo que ocupa	Fecha de último nombramiento
Mario Rivera Turcios	Gerente General	08 de junio de 2009
Carlos Edo. Muñoz Vega	Subgerente Gestión de Riesgo (quien preside)	08 de junio de 2009
Leonardo Acuña Alvarado	Subgerente de Finanzas	08 de junio de 2009
Alvaro Camacho De la O	Gerente BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	23 de noviembre de 2009
Douglas Soto Leiton	Gerente BCR Valores S.A.	23 de noviembre de 2009
Mauricio Rojas Díaz o	Gerente BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A.	23 de noviembre de 2009
Jorge Monge Pineda	Gerente BCR Corredora de Seguros S.A.	23 de noviembre de 2009
*Federico Carrillo Zürcher	Gerente de BICSA	23 de Noviembre de 2009
Invitados con voz pero sin voto		
<ul style="list-style-type: none"> • Subgerente de Comercial al Detalle o la persona a quien éste designe. • Director de Gestión de Crédito o la persona a quien éste designe. • Director Empresarial e Institucional o la persona a quien éste designe. • Director División Jurídica o la persona a quien éste designe. • Supervisor Unidad de Gestión Integral del Riesgo o la persona a quien éste designe. 		
* Por su particularidad de encontrarse a larga distancia puede participar de forma virtual.		

Principales temas tratados durante el periodo por el Comité Corporativo Táctico de Riesgo:

- Revisión y actualización del Marco Orientador para la Gestión Integral del Riesgo en el Conglomerado.
- Revisión y actualización de las Políticas para la gestión integral del riesgo en el Conglomerado.
- Revisión y actualización de los Lineamientos para el funcionamiento y perfeccionamiento del Sevri en el Conglomerado.
- Revisión y actualización de los Reglamento para la gestión integral del riesgo en el BCR.
- Revisión y actualización de la Estrategia Sevri del BCR y de las Subsidiarias.
- Revisión y actualización del Plan de Cultura y Capacitación en Riesgos del BCR y de las Subsidiarias.
- Seguimiento de indicadores por tipo de riesgo del BCR y de las Subsidiarias.
- Seguimiento de indicadores de evaluación del Sevri del BCR y Subsidiarias.
- Seguimiento a la Estrategia anual del Sevri del BCR y de las Subsidiarias.
- Seguimiento al Plan de Cultura del BCR y de las Subsidiarias.
- Informes de riesgo de crédito del BCR y de las Subsidiarias.
- Informes de riesgo de mercado del BCR y de las Subsidiarias.
- Informes de riesgo operacional del BCR y de las Subsidiarias.

- Informes de registro de pérdidas por riesgo operacional.
- Informes de riesgo de TI del BCR y de las Subsidiarias.
- Informes de seguimiento de planes de acción de los riesgos.
- Informes de riesgo legal del BCR y de las Subsidiarias.
- Informes económicos sectoriales del BCR.
- Informes de riesgo
- Modelos y metodologías para la gestión de los riesgos en el BCR y en las Subsidiarias.
- Modelos y metodologías para la gestión integral del riesgo en el BCR y en las Subsidiarias.
- Informe con los resultados de las valoraciones de riesgos por objetivo (objetivos estratégicos, procesos, subprocesos, procedimientos, intragrupo, productos y servicios nuevos, proyectos estratégicos y oficinas comerciales) del BCR y de las Subsidiarias.

3.1.9. *Comité de Cumplimiento Corporativo.*

De acuerdo a lo señalado en el artículo 33 de la Normativa Sugef 12-10, el Comité de Cumplimiento del Conglomerado BCR tiene las siguientes funciones:

- Revisión de los procedimientos, normas y controles implementados por la entidad para cumplir con los lineamientos de Ley y la Normativa.
- Reuniones periódicas con el fin de revisar las deficiencias relacionadas con el cumplimiento de los procedimientos implementados y tomar medidas y acciones para corregirlas.
- En los casos que así lo requieran, colaborar con el Oficial de Cumplimiento en los análisis de operaciones inusuales.
- Revisión de los Reportes de Transacciones Sospechosas que hayan sido remitidos a las Superintendencias por parte del Oficial de Cumplimiento.

Detalle de los miembros del Comité de Cumplimiento Corporativo:

Nombre y apellidos	Cargo que ocupa	Fecha de último nombramiento
Mario Rivera Turcios	Gerente General (preside)	08 de junio de 2009
Renán Murillo Pizarro	Director de Operaciones	08 de junio de 2009
Miguel Arguedas Jiménez	Director de Servicios Corporativos	08 de junio de 2009
Rafael Quirós Arce	Oficial de Cumplimiento Banco BCR	08 de junio de 2009
Alberto Raven Odio	Director de JD del BCR	07 de junio de 2010
Alexander Mora Delgado	Director JD BCR SAFI	07 de junio de 2010
Marta E. Arrea Brenes	Director JD BCR Valores	11 de octubre del 2010
John Otto Knöhr Castro	Miembro externo representante de JD de la Corredora de Seguros	08 de junio de 2009
Alvaro Dengo Solera	Miembro externo representante de JD de BCR OPC	29 de noviembre del 2010
Douglas Soto Leitón	Gerente BCR Valores S.A.	08 de junio de 2009
Mauricio Rojas Díaz	Gerente BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A.	08 de junio de 2009

Alvaro Camacho De la O	Gerente BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	08 de junio de 2009
Jorge Monge Pineda	Gerente BCR Corredora de Seguros S.A.	08 de junio de 2009
Graciela Jara Carballo	Oficial de Cumplimiento de BCR SAFI	25 de enero del 2010
Eddie Chavarría Ruiz	Oficial de Cumplimiento de BCR Puesto	26 de marzo del 2010
Ana Cristina Navarro Bolaños	Oficial de Cumplimiento de BCR OPC	26 de marzo del 2010
Maritza Jirón Madrigal	Oficial de Cumplimiento de BCR Seguros	26 de marzo del 2010
Invitados con voz pero sin voto		
<ul style="list-style-type: none"> • Director División Jurídica o quien éste decida en su lugar 		

Principales asuntos tratados durante el periodo por el Comité de Cumplimiento Corporativo:

- Estudio de expedientes de los empleados.
- Situación del sistema de monitoreo.
- Estadísticas del ICD.
- Proyecto de expediente único.
- Seguimiento mensual de estado de requerimientos de TI.
- Reporte de operaciones sospechosas.
- Seguimiento de expedientes digitalizados.
- Manual de Cumplimiento Corporativo.
- Matriz de riesgo y aprobación de cambios.
- Avance de matriz de riesgo de subsidiarias.
- Avance del plan de labores de subsidiarias.

3.1.10. Comité de Auditoría Corporativo.

Principales funciones del Comité de Auditoría Corporativo:

Además de las funciones establecidas en el artículo 22 del Reglamento de Gobierno Corporativo, le corresponden a este Comité las siguientes funciones:

- Conocer los informes de avance del plan de labores que debe presentar cada tres meses el Auditor General y los auditores internos de las sociedades.
- Evaluar el desempeño de los auditores externos contratados y hacer las recomendaciones del caso a la Junta Directiva General.
- Presentar los informes semestrales que indica el artículo 22 del citado reglamento en los meses de enero y julio de cada año.
- Proponer a la Junta Directiva, al menos con tres meses de anticipación, la contratación o renovación del contrato de la firma de auditores externos.

Detalle de los miembros del Comité de Auditoría Corporativo:

Nombre y apellidos	Cargo que ocupa	Fecha de último nombramiento
--------------------	-----------------	------------------------------

Alcides Calvo Jiménez	Representante JD BCR Valores	7 de junio del 2010
Alberto Raven Odio	Representante JD BCR SAFI	7 de Junio del 2010
Evita Arguedas Maklouf	Representante JD BCR Seguros	7 de junio del 2010
Percival Kelso Baldioceda	Representante JD BCR OPC	6 de setiembre del 2010
Luis Paulino Arias Fonseca c/c Pablo Ureña Jiménez	Representante JD General BCR	7 de junio del 2001
Invitados con voz pero sin voto		
<ul style="list-style-type: none"> • Auditor o Subauditor General • Gerente General o Subgerentes • Gerentes o Auditores de las Sociedades • Auditor externo • Cualquier otro funcionario según el tema a tratar 		

Principales temas tratados durante el periodo por el Comité de Auditoría Corporativo:

- Plan de labores y Cuadro de Mando Integra; así como avances de la auditoria del Banco de Costa Rica y subsidiarias.
- Informes de las situaciones señaladas por la auditoria de Banco de Costa Rica y subsidiarias que deben ser atendidas por la administración de cada empresa.
- Información emitida por los auditores externos relacionada con la auditoria de los Estados Financieros de Banco de Costa Rica y Subsidiarias.
- Estados Financieros trimestrales consolidados del Banco y subsidiarias.
- Programa de trabajo de los auditores externos.
- Se trató el tema de contratación de auditores externos, para emitir la respectiva recomendación a la Junta Directiva.

3.2. De BCR Valores S.A.

3.2.1. Comité de Inversiones.

Principales funciones del Comité de Inversiones de BCR Valores:

- Considerar, evaluar y tomar decisiones sobre los análisis y propuestas de inversión que presente la Gerencia de Mercados como asesor o gestor.
- Considerar y evaluar las tendencias del mercado para así dirigir la administración de la cartera propia hacia ese sector.
- Evaluar permanentemente las oportunidades y amenazas del entorno y tomar las medidas correspondientes.
- Aprobar los instrumentos de inversión en los cuales se ha de invertir, cumpliendo para ello con los análisis correspondientes definidos previamente por la Gerencia de Mercados y Riesgo
- Administrar las inversiones (compra y venta) de la cartera propia del Puesto de Bolsa.

Detalle de los miembros del Comité de Inversiones de BCR Valores:

Nombre y apellidos	Cargo que ocupa	Fecha de último nombramiento
Douglas Soto Leitón	Gerente BCR Valores S.A. (preside)	14 de abril de 2009
Milisen Conejo Abarca	Gerente de Negocios BCR Valores S.A.	14 de abril de 2009
María Vanessa Olivares Bonilla	Gerente de Mercados	14 de abril de 2009
Geannina Alvarado Sibaja	Trader mesa de negociación local	14 de abril de 2009
Rolando Saborío Jiménez	Encargado mesa de negociación internacional	14 de abril de 2009
Iván Monge Cubillo	Encargado de Riesgo	14 de abril de 2009
Norman García Osorio	Analista de Mercados	14 de abril de 2009

Principales temas tratados durante el periodo por el Comité de Inversiones de BCR Valores:

- Estrategia General de Inversiones.
- Composición del Portafolio de Inversiones
- Rentabilidad promedio de las carteras
- Indicadores de Riesgo
- Detalle de estado y manejo de cartera
- Análisis de principales variaciones económicas locales e internacionales.

3.3. De BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A.

3.3.1. Comité Inversiones.

Principales funciones del Comité de Inversiones de BCR Pensión:

- Garantizar el correcto cumplimiento de las decisiones de la Junta Directiva y valorar las recomendaciones del Comité de Riesgos en cuanto a las políticas de inversión y manejo de riesgos respectivamente.
- Informar periódicamente a la Junta Directiva sobre aspectos relacionados con la administración de las inversiones.
- Garantizar el cumplimiento de la estrategia de control de riesgos (mercado y crédito) en la administración de inversiones.
- Fijar la posición de referencia o benchmarking para la administración de las inversiones en consistencia con los límites de riesgo establecidos.
- Analizar la sensibilidad del valor de la cartera a las variaciones de los diferentes factores de riesgo de mercado.
- Garantizar el correcto cumplimiento de las políticas, metodologías y procedimientos definidos por el comité de riesgos para la administración de las inversiones.

Detalle de los miembros del Comité de Inversiones de BCR Pensión:

Nombre y apellidos	Cargo que ocupa	Fecha de último nombramiento
Mario Rivera Turcios	Gerente General BCR	11 de mayo de 2009
Leonardo Acuña Alvarado	Subgerente de Finanzas BCR (preside)	11 de mayo de 2009
José Luis González Jiménez	Miembro independiente	11 de mayo de 2009
Mauricio Rojas Díaz	Gerente BCR Pensiones	11 de mayo de 2009

Rosy Durán Monge	Gerente Financiero BCR Pensiones	11 de mayo de 2009
Carlos Calderón Gutiérrez*	Representante FEBCR.*	11 de agosto del 2010

**El Representante del Fondo de Empleados del BCR funge como participante del Comité, no obstante no es parte del quórum del mismo. Nombrado en la sesión 01-10 del 11 de agosto de 2010 de la Junta del Fondo de Empleados del BCR.*

Principales temas tratados durante el periodo por el Comité de Inversiones de BCR Pensión:

- Informes mensuales de Inversiones de los Fondos Administrados, Fondo de Jubilaciones de Empleados del BCR y los Fondos Propios.
- Informes mensuales de riesgo financiero de fondos administrados, del Fondo de Jubilaciones de los Empleados de BCR y de la posición propia de la OPC.
- Informe mensual de las carteras administradas.
- Análisis mensuales de la Gestión de Inversión de fondos erróneos.
- Análisis de la industria de Pensiones del ROPC y FCL.
- Traslado Anual de 50% de los aportes del FCL al ROPC.
- Presentación de Resultado de Medida Cautelar “BCR Pensiones- Supen” y Plan de acción.
- Análisis de los fondos de inversión inmobiliarios de las carteras de los fondos administrados.
- Modificación de las Políticas de Inversión de BCR Pensiones.
- Inclusión de la Política “Administración de Situaciones Conflicto de interés.
- Seguimiento de las fases para la Certificación de Calidad INTECO.
- Replanteamiento Estratégico para el año 2010.
- Estudio Actuarial Fondo de Jubilaciones de los Empleados de BCR.
- Estrategia de inversión del Fondo de Jubilaciones de Empleados del BCR para el año 2012.

3.3.2. Comité de Riesgo de BCR Pensión.

Principales funciones del Comité de Riesgo de BCR Pensión:

- Proponer tanto al Comité de Inversiones como a la Junta Directiva los límites preventivos de exposición al riesgo, las estrategias de cobertura de riesgo cambiario en las inversiones en activos extranjeros o en su defecto los requerimientos de provisiones, metodologías y modelos para la gestión de riesgos, sean financieros, operacionales, legales y tecnológicos, entre otros.
- Conocer en detalle las posiciones y los riesgos asumidos en relación con los límites.
- Proponer las modificaciones que se estimen oportunas con el fin de mantener actualizado permanentemente los manuales y políticas de riesgo.
- Informar a la Junta Directiva y al Comité de Inversiones, sobre la exposición al riesgo asumido y los efectos negativos que se podrían producir en la marcha de la entidad y

en el desempeño de los fondos, así como la inobservancia de los límites de exposición al riesgo establecidos.

- Vigilar el cumplimiento del régimen de inversión aplicable. En caso de incumplimiento, reportará a la Junta Directiva y al Comité de Inversiones sobre el incumplimiento y sus posibles efectos.
- Opinar en el nombramiento del encargado de la Gerencia de Riesgo.
- Supervisar la correcta ejecución de la estrategia de gestión de riesgos e informar al Comité de Inversiones sobre el desarrollo de la misma.
- Definir y asegurar la correcta implantación de políticas, metodologías y procedimientos, acordes con los riesgos existentes.
- Proponer a la Junta Directiva para su respectiva aprobación los excesos temporales de límites cuando sea pertinente.
- Crear los subcomités que se consideren convenientes para el ejercicio de sus funciones.

Detalle de los miembros del Comité de Riesgo de BCR Pensión:

Nombre y apellidos	Cargo que ocupa	Fecha de último nombramiento
Carlos Edo. Muñoz Vega	Subgerente Gestión de Riesgo BCR (preside)	28 de abril de 2008
Luis Rojas Orozco	Gerente División de Procesos	28 de abril de 2008
Rodrigo Matarrita Venegas	Miembro independiente	28 de abril de 2008
Mauricio Rojas Díaz	Gerente BCR Pensiones	28 de abril de 2008
Minor Morales Vicenti	Encargado Unidad Integral de Riesgo	28 de abril de 2008
Nelson Carazo Mesen*	*Representante del FEBCR	28 de abril de 2008

**El Representante del Fondo de Empleados del BCR funge como participante del Comité, no obstante no es parte del quórum del mismo. Nombrado en la sesión 01-10 del 11 de agosto de 2010 de la Junta del Fondo de Empleados del BCR.*

Principales temas tratados durante el periodo por el Comité de Riesgo de BCR Pensión:

- Informes mensuales de riesgo financiero de fondos administrados, del Fondo de Jubilaciones de los Empleados de BCR y de la posición propia de la OPC.
- Informes bimensuales de riesgo operativo que contienen, mapeos de procesos, seguimientos de modelos de riesgo operativo, evaluación de puntos de control y mitigadores de riesgo operativo.
- Propuesta, establecimiento e implementación de la estrategia del Sistema de Evaluación y Valoración del Riesgo Interinstitucional (SEVRI).
- Informe de riesgos acerca de la administración de registros “erróneos” y de los planes de beneficio.
- Seguimiento de la industria de fondos inmobiliarios.
- Plan de labores de la Gerencia de Riesgo para 2010.
- Informe de labores de la Gerencia de Riesgo durante 2009.

- Correspondencia de la SUPEN y presentaciones sobre planes de reducción de riesgo.
- Informe de la auditoría externa de riesgos con corte a diciembre, 2009 y su respectivo plan de mejoras.
- Informes de riesgo legal
- Informe de riesgo tecnológico.
- Seguimiento de estado de pendientes de auditoría interna, corporativa y externa.
- Análisis de los emisores Banco Hipotecario de la Vivienda, Banco BCT, S.A., MUCAP y de nota estructurada de JP Morgan el Fondo de Empleados.
- Modificación a los manuales de políticas y de procedimientos de riesgo.
- Informe de contrapartes al cierre de diciembre, 2009.
- Estudio Actuarial Fondo de Jubilaciones de los Empleados de BCR.
- Informes de seguimiento de emisiones.
- Presentaciones y correspondencia sobre el resultado de la calificación cualitativa de la gestión de SUPEN.
- Presentación de metodología de análisis de riesgo de liquidez.
- Análisis de adquisición del Grupo Financiero BAC por parte del Grupo AVAL Colombia.
- Aplicación del Backtesting
- Seguimiento de las fases para la Certificación de Calidad INTECO.
- Metodología de Medición de Riesgo Operativo y Estrategia SEVRI

3.4. Comité de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

3.4.1. Comité de Inversiones

Las principales funciones del Comité de inversiones de BCR SAFI en el periodo 2010 son las estipuladas en el artículo 5 del Reglamento del Comité de inversiones, aprobado en la sesión de Junta Directiva de BCR SAFI No. 23-10, del 08 de octubre del 2010, que establece lo siguiente:

- A este comité le corresponderá emitir los parámetros dentro de los cuales se realizarán las inversiones de los diferentes fondos administrados, sean estos los financieros como los no financieros.
- Supervisará la labor del gestor o de los gestores de portafolio.
- Evaluar las recomendaciones de la jefatura de gestión integral de riesgo de BCR SAFI.
- Revisará los contenidos y estrategias de inversión de cualquier nuevo fondo de inversión que BCR SAFI pretenda operar.
- Recomendará a la junta directiva de BCR SAFI para su aprobación o su negación, los perfiles y las adquisiciones y la adquisición de inmuebles, o proyectos para los fondos de inversión de desarrollo inmobiliario y los fondos inmobiliarios.
- Llevará las actas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento del Comité de Inversión.

- Velará por que se logre un adecuado desempeño de los portafolios de los fondos administrados.
- Remitirá trimestralmente a la Junta Directiva de BCR SAFI S.A. un informe de sus acuerdos.
- Podrá solicitar durante la celebración de la sesión del Comité de Inversiones, todos los informes y aclaraciones que estime necesarias, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. El Gerente y el Gestor o los gestores de portafolio, están en la obligación de proporcionárselo.
- Establecerá los mecanismos para verificar el cumplimiento de las políticas de inversión dictadas, la sujeción al régimen de inversión previsto y a los límites de riesgo vigentes.

Detalle de los miembros del Comité de Inversiones de BCR de SAFI:

Nombre y apellidos	Cargo que ocupa	Fecha de último nombramiento
Mario Rivera Turcios	Gerente General BCR	07 de julio de 2008
Leonardo Acuña Alvarado	Subgerente de Finanzas BCR (preside)	07 de julio de 2008
Luis Gmo. Corrales Zúñiga	Gerente de División de Tesorería	07 de julio de 2008
Douglas Soto Leitón	Gerente BCR Valores S.A.	07 de julio de 2008
Luis Ángel Gómez Solano	Gerente de División Riesgo de Cartera Crediticia	07 de julio de 2008
Carlos Edo. Muñoz Vega	Subgerente Gestión de Riesgo	07 de julio de 2008
Luis Barrantes Durán	Miembro externo	07 de julio de 2008

Principales temas tratados durante el periodo por el Comité de Inversiones de BCR SAFI:

- Informes Gestión de Portafolios de Fondos Financieros e Inmobiliarios
- Informes de Riesgo de los Fondos Financieros
- Informes Gestión de Fondos de Desarrollo Inmobiliario
- Informes de Riesgo de los Fondos Inmobiliarios
- Informe sobre Rendimientos de Fondos de Inversión
- Análisis de proyectos.

3.5. Comité de BCR Corredora de Seguros S.A.

BCR Corredora de Seguros S.A. no cuenta con ningún Comité, se participa únicamente en los Comités Corporativos del BCR.

3.6. Políticas para la selección, nombramiento y destitución de los miembros de los Comités.

En el Código de Gobierno Corporativo del Conglomerado Financiero Banco de Costa Rica se estableció una política que rige para el Banco de Costa Rica y cada una de sus subsidiarias referente a la selección del recurso humano (Art. 24).

En general los miembros de cada Comité son designados en base a un puesto gerencial o administrativo que se relaciona directa o indirectamente con los temas que debe conocer un Comité en particular.

En cuanto a los miembros externos, la misma política sirve de guía para el proceso de selección y nombramiento en los comités en los que corresponde a su participación. Estas acciones son atribución de la Junta Directiva respectiva.

La destitución de miembros de comités está supeditada al incumplimiento o faltas a las leyes y normativa interna establecida.

3.7. Políticas para la remuneración de los miembros de los comités.

Las funciones de los miembros de los comités del Conglomerado Banco de Costa Rica, son parte inherente del puesto que ocupan esos integrantes por cuanto las políticas de remuneración se fundamentan en la normativa institucional que para ese efecto se ha establecido (Art. 24 del Código de Gobierno Corporativo). Por tanto no devengan dietas u otro emolumento.

En cuanto a los miembros de los comités que a su vez son miembros de una Junta Directiva, estos no devengarán dietas por su participación en sesiones de comités.

En el caso particular de los miembros externos de los comités; devengarán dietas del mismo monto que los integrantes de la Junta Directiva de acuerdo a lo establecido en los estatutos de cada una de las empresas del grupo.

3.8. Políticas internas sobre la rotación de los miembros de los comités.

En relación con las políticas de rotación de los miembros de los comités para el Conglomerado Financiero Banco de Costa Rica; el Código de Gobierno Corporativo en su Art. 30, señala que la "...rotación de los miembros internos y externos de los Comités de Apoyo, en general, queda vinculada a los planes de sucesión y a la ocupación de los puestos respectivos, ya que la integración de los mismos se hace en función al cargo que desempeñe".

En el caso de los miembros externos su nombramiento será anual y se renovará automáticamente, a no ser que previo acuerdo, sea removido por la Junta Directiva respectiva o se presente una renuncia por parte del interesado.

3.9. Políticas sobre obligación de abstenerse a votar o participar en reuniones de comités.

Las situaciones en las que un miembro de un comité se abstenga de votar o de asistir a una o varias sesiones podrían estar relacionadas con conflictos de interés, incluyendo aquellos que surjan de conformidad con lo establecido en la Ley General de la Administración Pública, cuando concurra un deber de abstención.

3.10. Detalle de la cantidad de sesiones realizadas por los comités.

Comité	Sesiones Ordinarias	Sesiones Extraordinarias	Total de Sesiones
Banco de Costa Rica			
• Comité de Auditoría Corporativo	17	0	17
• Comité de Crédito	49	1	50
• Comité Ejecutivo	25	12	37
• Comité de Activos y Pasivos	25	0	25
• Comité Comercial	22	2	24
• Comité Estratégico de TI	5	3	8
• Comité Táctico de TI	21	1	22
• Comité Corporativo Estratégico de Riesgo	10	0	10
• Comité Corporativo Táctico de Riesgo	13	1	14
• Comité de Cumplimiento Corporativo	10	0	10
• Comisión de Contratación Administrativa	57	0	57
BCR Valores S.A.			
• Comité de Inversiones	10	0	10
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A.			
• Comité de Inversiones	12	2	14
• Comité de Riesgo	12	2	14
BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.			
• Comité de Inversiones	12	12	24
BCR Corredora de Seguros S.A.			
• No tiene Comités de Apoyo	-	-	- 0

4. OPERACIONES VINCULADAS.

- a) Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y los miembros de Junta Directiva u órgano equivalente de alguna de las entidades del grupo o conglomerado, incluyendo la controladora. Revele en forma agregada para cada empresa que corresponde el informe. Revele al menos

Cuadro No 1
Banco de Costa Rica
Operaciones de los movimientos de Junta Directiva General

ENTIDAD: Banco de Costa Rica		
Fecha de Corte: 31 de diciembre del 2010		
Operaciones de los movimientos de Junta Directiva u Órgano equivalente y ejecutivos		
1. Operaciones relacionadas con Activos y pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Número de miembros de Junta Directiva Contemplados en la Participación
Créditos otorgados	N/A	N/A
Inversiones	0	0

Otras operaciones activas *	0,00805%	5 miembros de Junta Directiva
Captaciones a la vista **	0,00786%	9 miembros de Junta Directiva
Captaciones a plazo	N/A	
Captaciones a través de bonos de oferta pública	N/A	N/A
Otras Operaciones pasivas	N/A	N/A
2. Operaciones relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los ingresos totales de la entidad	Cantidad de Miembros de Junta Directiva contemplados en Participación
Ingresos financieros	N/A	0
Otros ingresos	N/A	0
Gastos Financieros	N/A	0

*Otras operaciones activas se refiere a Tarjetas de Crédito otorgadas antes del ingreso como miembros de Junta Directiva.

** Se incluyen miembros externos de Junta Directiva.

En el numeral (a). El Banco de Costa Rica, se acoge a lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional en cuanto a operaciones activas. En relación a los demás producto se entrega dicha información de Forma Agregada tal como lo citan los artículos 9 y 10 de las actas de las sesiones 854-2010 y 855-2010, del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.⁴

- b) Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y otras empresas de su grupo vinculado, no contempladas en el inciso anterior. Revele en forma agregada para cada empresa que comprende el informe , lo siguiente:

Cuadro No 2
Banco de Costa Rica Relación con otras Entidades del Grupo
Operaciones con otras empresas o personas del Grupo Vinculado

ENTIDAD: Banco de Costa		
Fecha de Corte: 31 de diciembre del 2010		
Operaciones con otras empresas o personas de su grupo vinculado, no contempladas en el inciso a anterior		
1. Operaciones relacionadas con Activos y pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de empresas contempladas en la participación.
Créditos otorgados	0	0

⁴ Artículo 117.—Ningún banco comercial del Estado podrá efectuar operaciones activas directas ni indirectas con:

a) Los miembros de su propia junta directiva y sus ascendientes, descendientes, cónyuges y demás parientes por consanguinidad o afinidad, hasta el segundo grado inclusive. b) Las sociedades mercantiles y cooperativas, de las cuales los miembros de la junta directiva o funcionarios administrativos del propio banco, así como sus ascendientes, descendientes, cónyuges y demás parientes por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado inclusive, sean representantes legales o posean acciones, cuotas u otras participaciones de capital, iguales o superiores a quince por ciento (15%) del que se acordare. A esta participación deberá agregarse la de sus ascendientes, descendientes, cónyuges y demás parientes por consanguinidad o afinidad, hasta el segundo grado inclusive.

Inversiones	0	0
Otras operaciones activas	0.0654%	4
Captaciones a la vista	1.2047%	4
Captaciones a plazo	0	0
Captaciones a través de bonos de oferta pública	N/A	N/A
Otras Operaciones pasivas	0	
2. Operaciones relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los ingresos totales de la entidad	Cantidad de Empresas contempladas en la participación.
Ingresos financieros	0	0
Otros ingresos	7.2783%	4 empresas
Gastos Financieros	0.56%	2 empresas

Cuadro No 3

BCR CORREDORA DE SEGUROS S.A.

Operaciones con otras empresas o personas de su grupo vinculado

ENTIDAD: BCR CORREDORA DE SEGUROS		
Fecha de Corte: 31 de diciembre del 2010		
Operaciones con otras empresas o personas de su grupo vinculado, no contempladas en el inciso a anterior		
1. Operaciones relacionadas con Activos y pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de empresas contempladas en la participación.
Créditos otorgados	0	0
Inversiones	55%	1
Otras operaciones activas	0	0
Captaciones a la vista	0	0
Captaciones a plazo	0	0
Captaciones a través de bonos de oferta pública	0	0
Otras Operaciones pasivas		
2. Operaciones relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los ingresos totales de la entidad	Cantidad de Empresas contempladas en la participación.
Ingresos financieros	0	0
Otros ingresos	0	0
Gastos Financieros	0	0

CUADRO No 4

BCR PENSIONES OPERADORA PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS S.A.

Operaciones con otras empresas o personas del grupo vinculado

ENTIDAD: BCR PENSIONES OPERADORA PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS S.A.		
Fecha de Corte: 31 de diciembre del 2010		
Operaciones con otras empresas o personas de su grupo vinculado, no contempladas en el inciso a anterior		

1. Operaciones relacionadas con Activos y pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de empresas contempladas en la participación.
Créditos otorgados	0	0
Inversiones	0	0
Otras operaciones activas	0	0
Captaciones a la vista	0	0
Captaciones a plazo	0	0
Captaciones a través de bonos de oferta pública	0	0
Otras Operaciones pasivas	0	
2. Operaciones relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los ingresos totales de la entidad	Cantidad de Empresas contempladas en la participación.
Ingresos financieros	0	0
Otros ingresos	0	0
Gastos Financieros	8.08%	1

CUADRO No 5
BCR SOCIEDAD ANONIMA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
Operaciones con otras empresas o personas de su grupo vinculado

BCR FONDOS DE INVERSIÓN S.A.		
Fecha de Corte: 31 de diciembre del 2010		
Operaciones con otras empresas o personas de su grupo vinculado, no contempladas en el inciso a anterior		
1. Operaciones relacionadas con Activos y pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de empresas contempladas en la participación.
Créditos otorgados	0	0
Inversiones	0	0
Otras operaciones activas	0	0
Captaciones a la vista	0	0
Captaciones a plazo	0	0
Captaciones a través de bonos de oferta pública	0	0
Otras Operaciones pasivas	0	
2. Operaciones relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los ingresos totales de la entidad	Cantidad de Empresas contempladas en la participación.
Ingresos financieros	0	0
Otros ingresos	0	0
Gastos Financieros	0	0

No existen transacciones de BCR SAFI Fondos de Inversión S.A; para este periodo con otras entidades del Conglomerado Financiero BCR

CUADRO No 6
BCR VALORES S.A.

Operaciones con otras empresas o personas de su grupo vinculado

BCR VALORES S.A.		
Fecha de Corte: 31 de diciembre del 2010		
Operaciones con otras empresas o personas de su grupo vinculado, no contempladas en el inciso a anterior		
1. Operaciones relacionadas con Activos y pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de empresas contempladas en la participación.
Créditos otorgados	0	0
Inversiones	0	0
Otras operaciones activas	0	0
Captaciones a la vista	0	0
Captaciones a plazo	0	0
Captaciones a través de bonos de oferta pública	0	0
Otras Operaciones pasivas	0	0
2. Operaciones relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los ingresos totales de la entidad	Cantidad de Empresas contempladas en la participación.
Ingresos financieros	0	0
Otros ingresos	0	0
Gastos Financieros	0	0

No existen transacciones de BCR Valores S.A; para este periodo con otras entidades del Conglomerado Financiero BCR.

La información se revela de forma agregada, tal como lo citan los artículos 9 y 10 de las actas de las sesiones 854-2010 y 855-2010, del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

- c) En el caso de emisores de valores accionarios, detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y los accionistas con influencia significativa de la entidad. Revele al menos:

Cuadro No 7
Emisores de Valores

ENTIDAD _____		
Fecha de Corte _____		
Operaciones con otras empresas o personas de su grupo vinculado, no contempladas en el inciso a anterior		
1. Operaciones relacionadas con Activos y pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de empresas contempladas en la participación.
Créditos otorgados		
Inversiones		
Otras operaciones activas		
Captaciones a la vista		

Captaciones a plazo		
Captaciones a través de bonos de oferta pública		
Otras Operaciones pasivas		
2. Operaciones relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los ingresos totales de la entidad	Cantidad de Empresas contempladas en la participación.
Ingresos financieros		
Otros ingresos		
Gastos Financieros		

El numeral (c) **NO APLICA**. Por ser el Banco de Costa Rica, una institución autónoma de derecho

5. AUDITORÍA EXTERNA.

5.1. Nombre de la firma.

La firma auditora externa es KPMG S.A.; realiza su trabajo tanto para el Banco de Costa Rica como para las empresas subsidiarias que conforman el Conglomerado Financiero BCR.

5.2. Número de años realizando el trabajo.

Al 2010, la firma KPMG S.A. lleva ocho años consecutivos realizando el trabajo de forma ininterrumpida.

5.3. Otros trabajos para la entidad o sus empresas.

La firma KPMG S.A. no ha realizado otros trabajos para la entidad o sus empresas en el periodo de análisis, en el ámbito financiero-contable.

5.4. Mecanismos para preservar la independencia del auditor externo.

El mismo proceso de la realización de la auditoría externa, hace que los auditores externos tengan independencia de criterio; ya que se les proporciona un solo canal de solicitud de requerimientos, además de un espacio físico independiente dentro de la infraestructura.

6. ESTRUCTURA DE PROPIEDAD.

El Banco de Costa Rica es una institución autónoma de derecho público propiedad del Estado, por lo que no tiene acciones y su régimen de rendición de cuentas y de acceso a la información es el que se sirve de la Ley.

El capital social de las empresas integrantes del Conglomerado que son reguladas por un órgano supervisor del sistema financiero costarricense, pertenecen en un cien por ciento al Banco de Costa Rica.

7. PREPARACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME.

7.1. Preparación.

El presente informe fue preparado en la Gerencia de División Estrategia y Proyectos del BCR.

7.2. Revisión.

El informe, previo a su presentación final a la Gerencia General y Junta Directiva, fue revisado por la División Jurídica y la Auditoría Interna.

7.3. Aprobación.

El presente informe fue conocido y aprobado por Junta Directiva General del Banco de Costa Rica en Sesión 11-11, Artículo VI celebrada el 14 de marzo de 2011.